

DECRETO N° **4048**

TEMUCO,
25 SEP 2013

VISTOS:

- 1.- El correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2013 del Administrador del Recinto Municipal a la Jefa del depto. Gestión Interna solicitando autorización para efectuar subasta.
- 2.- El correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2013 de la Jefa Depto. Gestión Interna, que autoriza la subasta de especies varias.
- 3.- El Ord. N°300 del 05 de junio de 2013 del Primer Juzgado de Policía Local, que autoriza subastar especies decomisadas.
- 4.- El Ord. N°15 del 18 de marzo de 2013, del Segundo Juzgado de Policía Local., que autoriza subastar especies decomisadas.
- 5.- Lo señalado en el N° 3 del artículo N°43 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
- 6.- La licitación N°1658-1214-L112, en el portal de Chilecompra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco, y la Orden de Compra N°1658-2206-SE12 del 05/11/2012, que adjudica al martillero público Sr. Ricardo Manuel Venegas Rojas, Martillero Público E.I.R.L, Rut: N°76.067.154-1
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de enajenación de aquellos bienes decomisados por comercio ambulante sin autorización y otros remitidos por los Juzgados de Policía Local.

DECRETO:

- 1.- Procédase a enajenar en pública subasta las especies que se indican a continuación de acuerdo al valor asignado a cada una de ellas o lote.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LOTE N° 1

130 par calcetines, dif. Modelos y colores, 1 bolso c/herramientas y mini componente, 1 set perfumes imitación, 1 bolso c/reloj, gafas sol, y máquina afeitar, 1 billetera, 2 monitores de computación, 100 coles elásticos dif, colores. 1 caja c/fuegos artificiales(mal estado) 140 pañoletas dif. Colores y tamaño, 1 casaca de género color gris, 1 maleta color azul(m/e), 1 caja c/calzetines dif. Colores, 1 bolso c/ropas varias, usadas, 2 maletas, 1 frazada, 1 bolso c/ropas varias usadas, 1 set de colonias imitación, 1 bolso c/ chalecos de lana p/mujer, pantys y slip hombre, 1 bolso color rojo, usado, 1 TV, 21", color gris(m/e), 1 bolsa c/polerón, 1 bolso c/camisetas de polar sin cuello, 1 bolso color café c/especies varias de vestir, usado, 6 cuadernos pintar, 1 bolso c/pañoletas hilo, gorros lana, 1 cilindro gas 5 kls, vacio, 1 cilindro gas 15 kls. Vacio, 1 caja c/pañuelos género y pantys mujer, 1 caja c/ aros, pulseras, anillos, lápices de ojos, cosmetiquero, billeteras, y crema de manos, 1 set de shampoo para cabello, 1 carro metálico de tambor, c/bandeja lateral de metal, 1 carro metálico de latón cuadrado c/soporte metálico de 4 ruedas, 1 parrilla metálica, 22 libros de pintar y 1 set aviones de juguetes en plástico, 1 bolso c/pañuelos de cuello, 1 caja c/ calcetas diferentes colores y diseños, 1 set camisetas dif. Colores, 1 bolsa c/calzetinas de nylon, vestidos de niñas dif. Colores y modelos, poleras y pantalón, 2 canastos de mimbre, 1 carro metálico color azul, 1 impresora multifuncional, color gris, 1 carro color gris, con ruedas color rojo, 1 set aros, pulseras y collares de metal blanco, 1 bolso c/aros, collares y anillos de metal blanco, 1 bolso azul/rojo con aros metálicos color amarillo, cadenas dif. Colores, medallas de metal, anillos metal amarillo y blanco., botellas cerveceras vacias, 1 bolso con ropas varias(usada)

VALOR: \$25.000

LOTE N°2

1set espigas de trigo, 1 set aros, brazaletes, anillos y pulseras artesanales, 1 set de perfumes imitación, 1 set aros artesanales diferentes colores y modelos, 1 caja c/parches curitas, 1 caja c/botella, 1 garrafa de vidrio, 1 caja p/monedas, 1 set arcos c/plumillas, 1 set latas de cerveza, 1 caja c/calzetines diferentes colores, 1 bolso material sintético, color celeste, 4 sacos con pantalones diferentes tallas y colores, 60 par de calcetines dif. Colores, 1 teléfono celular, color negro, 1 pantalón de buzo, 4 paños de cocina, 1 caja c/ cigarrillos dif. Marcas, 1 caja c/ calcetines dif. Colores y diseños, 1 set de calzas polar dif. Colores, 1 pistola a fogueo, s/cargador, 1 orilladora Husquama, color naranja(m/e) 1 CPU, 2 cascos motoristas, 1 set de pantys, calcetines, guantes diferentes colores, 1 cartera de cuerina, 1 cilindro gas de 5 kls. 1 casco color amarillo, 1 radio musical, color gris, 1 bolso c/cinturones material sintéticos p/mujer, chalecos de lana, poleras, pantys, toallas de baño, 2 panel de radio vehículo, 1 radio vehículo, 2 cilindros gas 15 kls. 1 caja c/gorros lana, tipo chilote, y gorros varios, 1 set pañoletas genero para mujer, 1 bolso c/especies varias, 1 banano color negro, 1 set de colonias imitación, 1 mochila color negro c/rayas rojas c/blanco, con ropas varias usadas, 1 bolso color gris c/ especies varias, 1 bolso c/ropas usadas varias, 1 caja c/pañoletas diferentes colores y tamaños, 1 set anillos diferentes colores y diseños, aros, collares de fantasía, 1 TV plasma, color negro de 43", quebrado, 1 monitor de computación, 1 set máquinas de afeitar, 1 set gafas para el sol, 1 set colonias imitación, 1 bolso color negro c/especies varias, 1 caja c/lentes para el sol, 1 bolso c/calzetines dif, colores, 1 carro c/ruedas, 1 set perfumes imitación, 1 carro metálico color azul, c/especies varias, 1 bolso c/calzas diferentes colores, 1 set de relojes para hombre diferentes colores, 1 set aros, colgantes, en metal blanco, 1 recipiente color azul/blanco, 1 carro armable color negro, 1 carro arrastre de material plástico c/ruedas, 1 canasto, 1 bolso c/calzetines diferentes colores y diseños, 1 caja c/lentes sol, diferentes modelos, 1 set aros metal, diferentes diseños, 4 billeteras de material sintético, 4 pañoletas cuello, , 1 set pulseras, collares, en dif, colores, 1 set globos, 1 set espejos en piedra laja, 1 bolso con calzas/minifalda p/niñas, 1 caja con poleras dif. Colores, 1 set de peluches artesanales, 1 caja c/calzetines dif, colores y diseños, 1 set de pulseras y collares dif. Modelos y colores, 1 set lentes tipo piloto c/cajas, 1 c aja c/calzetines dif. Colores, delantales, sombreros, calzones, pañuelos, dif, colores. 1 set perfumes imitación, 2 gafas sol,

VALOR \$25.000

2.- El remate de las especies se efectuará el día miércoles 02 de octubre de 2013 en el Recinto Municipal, ubicado en calle calle Los Confines N°1296, a las 16:15 hrs., actuando como martillero el Sr.: RICARDO MANUEL VENEGAS ROJAS, RUT:76.067154-1, MARTILLERO PUBLICO E.I.R.L.

3.- Al no haber interés de parte del público asistente, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura mínima hasta un 20% del valor asignado a cada lote.

4.- El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: miércoles 02 de octubre de 2013, a las 16:15 horas.
- b) El remate se efectuará en el Recinto Municipal, ubicado en calle Los Confines N°1296 a las 16:15 horas.
- c) Las especies a subastar podrán ser vistas por el público interesado, el día de la subasta de 10:00 a 13:00 hrs.
- d) La cancelación de los valores por las especies subastadas será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo o cheque de la plaza girado al día por el adquirente, no aceptándose cheques de terceros y se cancelaran lote a lote subastado, más comisión de martillo e impuestos.
- e) Las especies se rematarán en el estado que se encuentran. La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Administrador del Recinto Municipal, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- f) Las especies subastadas y pagadas, deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de un días hábil, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva

5.- Dejase establecido que el monto subastado se imputara a los valores de bodegaje estipulados para cada caso en el presupuesto municipal de ingresos.

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco y Diario El Mercurio de Santiago, el cual será efectuado por el Sr. Martillero Público. Sin costo para el municipio.

7.- La Municipalidad de Temuco no incurrirá en gasto alguno por este concepto, los valores que corresponde a cobrar por su gestión más impuestos el Sr. Martillero Público, serán de cargo del adjudicatario de cada lote de especies.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/HAA/MSN

Distribución

- > Depto. Tesorería
- > Depto. Rentas Municipales
- > Dir. Adm. y Finanzas
- > Adm. Recinto Municipal
- > Sr. Ricardo Venegas, Martillero
- > Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

